

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 1 de julio de 1971 por la que se incorporan a las Comisiones Provinciales de Urbanismo los Jefes de los Aeropuertos.*

Ilustrísimos señores:

Constituidas las Comisiones Provinciales de Urbanismo por Orden de este Departamento de 14 de marzo de 1962, su composición fué ampliada posteriormente en virtud de lo dispuesto en las Ordenes de 7 de mayo de 1962, 11 de septiembre de 1963, 20 de julio de 1964 y 16 de abril de 1970.

El intenso crecimiento experimentado por la Aviación Civil y consiguiente desarrollo y multiplicación de los servicios en los aeropuertos, con indudable repercusión en la ordenación urbanística del territorio de su asentamiento, aconseja que en

las Comisiones Provinciales de Urbanismo de aquellas provincias en las que actualmente exista aeropuerto o se instale en el futuro, formen parte de las mismas los respectivos Jefes de Aeropuertos.

En su virtud, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno prevista en el artículo 130-2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Los Jefes de los Aeropuertos formarán parte como Vocales de las Comisiones Provinciales de Urbanismo en aquellas provincias en las que exista actualmente aeropuerto o se instale en el futuro.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Delegados provinciales del Ministerio de la Vivienda.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 8 de junio de 1971 por la que se rectifica la de 18 de mayo pasado en lo que se refiere al nombramiento por concurso de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara del Sargento primero de Ingenieros que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 18 de mayo pasado, por la que se nombran por concurso Auxiliares de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, queda rectificada la misma en el sentido de que en donde dice: «Sargentos de Ingenieros, don Alejandro Díaz Castro», debe decir: «Sargento primero de Ingenieros, don Alejandro Díaz Castro», cesando en la plaza no escalafonada a extinguir B01PG000150 que venía desempeñando en el Gobierno General de la expresada provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 9 de junio de 1971 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Romero Sanmartín en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Romero Sanmartín, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 13 de junio de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Alberto Torro Bertrán.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Alberto Torro Bertrán, en la actualidad con destino civil en el Instituto Nacional de Estadística —Delegación

de Logroño—, en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*ORDEN de 15 de junio de 1971 por la que se deja sin efecto la de 18 de mayo pasado en lo que se refiere al nombramiento del Sargento escribiente de la Armada don Manuel Rubiales Jiménez de Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento escribiente de la Armada don Manuel Rubiales Jiménez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de este Departamento ministerial de 18 de mayo pasado en lo que se refiere a su nombramiento de Auxiliar de adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 17 de junio de 1971 por la que se dispone el nombramiento y cese del Secretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas.*

Excmo. Sr.: A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Secretario de la mencionada Junta al Coronel Auditor de la Armada don Federico Acosta López, cesando en el mencionado cargo el Auditor General don José Coloma y Escrivá de Romaní, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. Madrid, 17 de junio de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

*ORDEN de 18 de junio de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Haurie González.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Haurie González, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 23 de marzo de 1971 («Diario Oficial» número 89), en la actualidad destinado en el Ministerio de la Gobernación como segundo Jefe provincial de Protección Civil de Albacete, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 23 de junio de 1971 por la que se nombra Oficiales de Justicia Municipal por el turno restringido a los aspirantes aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 11 de mayo de 1970.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Este Ministerio acuerda designar para el cargo de Oficial de Justicia Municipal por el turno restringido a los siguientes aspirantes, que figuran en la propuesta elevada por el Tribunal calificador a las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, convocadas por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970, con el sueldo y emolumentos que les correspondan, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados que se relacionan:

Número y nombre y apellidos	Juzgados
1. D. Ernesto Esteban Castillo	Leganés (Madrid).
2. D. José Luis Conte Marquesán	Badalona n.º 2 (Barcelona).
3. D. Emilio Muñoz Muñoz	Arcos de la Frontera (Cádiz).
4. D. José Alvarez Luque	Olvera.
5. D. Alfredo Encinas Prieto	Villarcayo.
6. D. Marcial Martínez Castelló	Balaguer.
7. D. Cayo Iglesias Ranz	Barcelona núm. 19.
8. D. Vicente Maroto Morales	Santurce Antigua.
9. D.ª Aurora Victoria y Marín	San Baudillo de Llobregat.
10. D. Juan Antonio Miras Martínez	Granollers.
11. D. Sebastián Ortiz Redondo	Fraga.
12. D. Antonio Martínez Gas	Sorbas.
13. D. Rafael López Lorenzo y González del Campo	Vejer de la Frontera.
14. D.ª Victoria de la Vega Muñoz	Eibar.
15. D. José María Molina García	Rubi.
16. D.ª María del Sagrario Roselló Tendaro	Sardanyola.
17. D. Juan Antonio Sánchez Talsvera	Martorell.
18. D. Francisco Prieto Hernández	Ripollet.
19. D. Francisco Megias Moya y Domínguez Andrade	Amurrio.
20. D.ª Felicitas López Colas	Cistierna.

Número y nombre y apellidos	Juzgados
21. D. Manuel Suciro Calvo	Aller.
22. D. Saturnino Rodrigo Rodríguez	Amorebieta-Echano.
23. D. Juan Pedro Darias Padilla	Valverde del Hierro.
24. D. Miguel Angel Castro Pérez	Guía de Gran Canaria.
25. D. Antonio Costero de Manuel	Santa Brigida.
26. D.ª María Araceli Soto Astiz	Malgrat.
27. D. Pedro José Cintas Reyes	Sitges.
28. D.ª María del Pilar Varela García	Esplugas de Llobregat.
29. D. Juan Esteban Padrón Quintero	San Bartolomé de Tirajana

Todos los Oficiales anteriormente relacionados deberán tomar posesión de sus cargos dentro del término establecido en el artículo 40 del citado Decreto orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 23 de junio de 1971 por la que se nombra Oficiales de Justicia Municipal por el turno libre a los aspirantes aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 11 de mayo de 1970.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Este Ministerio acuerda designar para el cargo de Oficial de Justicia Municipal por el turno libre a los siguientes aspirantes, que figuran en la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, convocadas por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970, con el sueldo y emolumentos que les correspondan, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados que se relacionan:

Número y nombre y apellidos	Juzgados
1. D. Avelino Sánchez Tapiz	Teruel.
2. D. José Antonio Aragón Ruiz	Sos del Rey Católico.
3. D. Tomás Santacatalina Carcia	Callosa de Ensarriá.
4. D. Juan José Sánchez Lorigo	Canjajar.
5. D. Sebastián García Vicente	Herrera del Duque.
6. D.ª Fernanda Mateos Amaro	Badalona núm. 2.
7. D.ª María José Lemus Rebollo	San Martín del Rey Aurelio.
8. D. Augusto Delgado Fernández	Santa Coloma de Gramenet.
9. D.ª María Jesús Rodríguez García	Tolosa.
10. D. Cayetano Herranz del Arpa	Lérida núm. 2.
11. D. Angel González Pérez	Bilbao núm. 5.
12. D. Diego Díaz Delgado	Fuente Palmera.
13. D.ª Emilia Gracia Fernández Luna y Arriaza	Villanueva del Río y Minas.
14. D. José Ramón García Blázquez	Eibar.
15. D. Ramón Ortiz Ortiz	Alhama de Murcia.
16. D. Antonio Insúa Rodríguez	Lérida núm. 2.
17. D. Generoso Iglesias Sofía	Medina Sidonia.
18. D. Fernando Peral Rodríguez	Santa Coloma de Farnés.
19. D. Elias Emilio Martínez Pulgarin	Cazalla de la Sierra.
20. D. José Benito Fernández Pérez	Villamartín.
21. D.ª María Aranzazu Balzategui Muguruza	Gergai.
22. D. José Prado Colmenar	Morilla.
23. D.ª María Victoria Bahamonde Santiso	Fuente de Cantos.
24. D. Mariano Pajares Pajares	Fuente de Guzmán.
25. D.ª María Luisa Martínez Ayala	Barbate de Franco.
26. D.ª María Mercedes Bueno Bernál	Tamariete de Litera.
27. D. Manuel Alcaide Algarra	Temp.
28. D.ª Cenoveva Soriano Martínez	Los Barrios.